



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.10.**

0375

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón PORTOVIEJO el **04/junio/2010**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA EQUINOCCIAL S.A. EQUICONSTRUC**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2010.227 de 11/junio/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA EQUINOCCIAL S.A. EQUICONSTRUC** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

14 JUN 2010

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7305214
Nro. Trámite 4.2010.205
VP/

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
TOSAGUA

RAZON: Que la presente Resolución No. SC.DIC.P.10- 0375 de fecha 14 de junio del 2010, suscrita por el Ing. Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo, cuyo contenido antecede queda legalmente inscrita en el REGISTRO MERCANTIL, del presente año, bajo la partida número Trece, (13), Y Añotada con el número Setecientos sesenta y seis, (766), Tomo número dos (2), Folio número Mil quinientos cincuenta y cuatro, (1554), Del Repertorio General en Vigencia.- LO CERTIFICO.- Tosagua, Septiembre 14 del 2010.-

